

ma inmediata y gratuita una copia de los mismos median- te su entrega o envío.

San Agustín de Guadalix (Madrid), 18 de abril de 2006.—La Consejero-Secretario, Lourdes de Vicente Galán.—20.032.

URBANIZACIÓN Y EDIFICACIONES, S. A. (URBEDISA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Gran Vía, 146-1.º, el próximo día 28 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Dar cumplimiento al artículo 21 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los documentos correspondientes, estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos.

Vigo, 3 de abril de 2006.—El Presidente, Mariano De Labra Peña.—20.662.

VAIMESA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 de Madrid, el próximo 2 de junio de 2006 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Sexto.—Modificación y refundición, en su caso, de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra, en su caso, de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 de la Ley de Sociedad Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de abril de 2006.—Vicente Moreno Trías. Secretario del Consejo de Administración.—20.939.

VALADIS SYSTEM, S. L.

De conformidad con el acuerdo de aumento de capital de la sociedad adoptado en Junta General Ordinaria de socios celebrada con fecha 6 de abril de 2006 se comunica a todos los socios de la sociedad que queda abierto el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio para poder ejercer el derecho de suscripción proporcional y preferente sobre las participaciones de nueva creación.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 2006.—El Consejero Delegado, Antonio Peña Castellet.—20.892.

VELABOIT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, María Begoña Velasco Aboitz. 20.563.

VFA, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad VFA, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el día 31 de marzo del 2006, acordó por unanimidad y simultáneamente:

a) Transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

b) Reducir el capital social en 399.673,05 euros, es decir, hasta 21.035,42 euros mediante la amortización de 66.500 acciones, números 1 a 66.500, ambos inclusive, y con devolución de aportaciones.

c) Como consecuencia de los puntos anteriores, modificar el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 6 de abril de 2006.—El Administrador único, Fausto Armando Espejel García.—20.534.

VILACASA DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las diecinueve y cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmen Vilaret de Gracia. 20.562.

VILLA LORANCA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador único se convoca Junta general ordinaria de socios a celebrar en el hotel

Almenar Las Rozas, calle Jaraiz, s/n, carretera Madrid-La Coruña, km 26, Las Rozas, el próximo 30 de mayo, a las 10,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como la gestión social, todo ello referido al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y a obtener gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 19 de abril de 2006.—El Administrador único, Luis Tusquets Berrondo.—20.619.

VIUDA HONORINO MÉNDEZ, S. A.

Liquidación de Sociedad

En la Junta Universal de accionistas, celebrada con fecha 8 de abril de 2006, se tomaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la Sociedad por la causa prevista en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, declarándola en liquidación.

Segundo.—Cesar a las Administradoras mancomunadas y nombrar Liquidadora única.

Tercero.—Por parte de la Liquidadora se presenta el Balance final de liquidación detallado a continuación, aprobándose por unanimidad:

	Euros
Activo:	
Resultados Ejerc. Anteriores.....	298.652,74
Tesorería	1.057,58
Total Activo	299.710,32.
Pasivo:	
Capital Social	180.300,00
Reservas	119.410,32.
Total Pasivo	299.710,32

Santiago de Compostela, 8 de abril de 2006.—La Liquidadora única, Esperanza Méndez Morandeira.—20.113.

**XONAE SOLUCIONES
INFORMÁTICAS, S. L.
VENTANAINDISCRETA
COMUNICACIONES, S. L.**

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia), pública:

A los efectos de las presentes actuaciones (336/05-PEJ 175/05); y para el pago de 13.760,34 euros de principal y 2.408,05 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Xonae Soluciones Informáticas, S. L., y Ventanaindiscreta Comunicaciones, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de abril de 2006.—Cristina Altolaguirre Zuzola, Secretaria Judicial.—19.950.

ZARAGOZA EXPO 2008, S. A. U.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 31 de enero de 2006, el Accionista Único de la sociedad «Zaragoza Expo 2008, Sociedad Anónima Unipersonal», el Consorcio Expo Zaragoza 2008, en ejercicio de las competencias de la Junta General, adoptó la decisión de disolver y, simultáneamente, liquidar la Sociedad, aprobándose el Balance Final de Liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Inmovilizaciones inmateriales	0,00
Inmovilizaciones materiales.....	0,00
Inmovilizaciones financieras	0,00
Activo circulante.....	519.689,25
Deudores	152.271,64
Tesorería	367.417,61
Total activo	519.689,25
Pasivo:	
Fondos propios.....	519.689,25
Capital suscrito.....	61.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	458.536,74
Pérdidas y ganancias: beneficio	152,51
Acreedores a corto plazo.....	0,00
Total pasivo	519.689,25

Zaragoza, 10 de abril de 2006.—El Liquidador Solidario, don Jerónimo Blasco Jáuregui.—20.618.